



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 61864/2010

Córdoba, 1 de Marzo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Lic. Eduardo Sassi y Dra. Adriana Elaskar, miembros de la Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **“CURSO DE PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA TRANSPERSONAL, Año 2011”**, que se desarrollará en las instalaciones de dicha Institución, desde marzo a noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento será dictado por los profesionales Méd. Psicoanalista Carlos Martínez Bouquet y la Lic. en Psicología María Cristina Flores;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“CURSO DE PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA TRANSPERSONAL, Año 2011”**, organizado por la Fundación Villa Luz para el Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, que se llevará a cabo desde marzo a noviembre del corriente año, en las instalaciones de dicha Institución.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

13

